



PRESENTACIÓN

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, presenta **los Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2017 (EPH 2017)**, ejecutada entre los meses de octubre y diciembre del 2017.

El propósito del presente material es ofrecer información sobre los principales indicadores de pobreza monetaria correspondiente al año 2017 y las comparaciones con años anteriores. Se incluye además información sobre el comportamiento y distribución de los ingresos, con el objetivo de ofrecer mayores elementos que permitan profundizar el análisis de los indicadores presentados.

La muestra total de la EPH 2017 fue de 13.000 hogares que incluye por tercera vez a los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay y por segunda vez a toda la población indígena. Sin embargo, a fines comparativos con años anteriores, en este documento se presentan los resultados de una **muestra efectiva de 9.570 hogares entrevistados** en los departamentos de la región oriental y Pte. Hayes.

La DGEEC agradece a todas las personas que facilitaron la información y a todos los que hicieron posible este emprendimiento.

LA DIRECCIÓN

MARZO, 2018

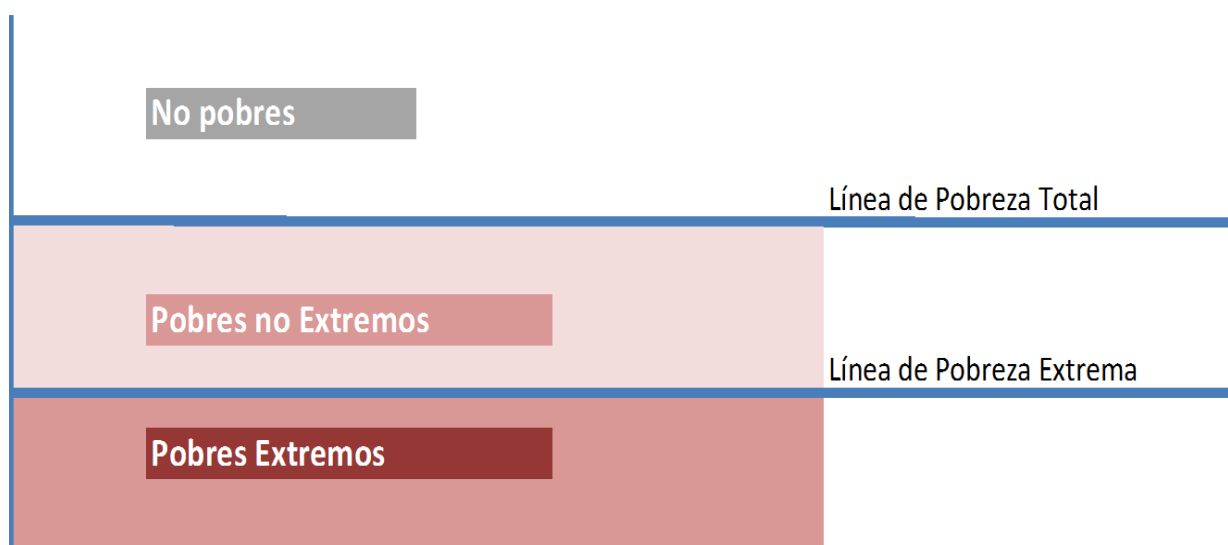
1. MEDICIÓN DE LA POBREZA MONETARIA (MÉTODO DE LÍNEA DE POBREZA)

Sobre la base de las Encuestas de Hogares y el **método de la Línea de pobreza**, se estima la proporción de población en situación de pobreza y pobreza extrema. En este sentido, se define como población pobre a aquel conjunto de personas residentes en hogares cuyo nivel de ingresos es inferior al costo de una Canasta Básica de Consumo constituida por el conjunto de bienes y servicios que satisfacen ciertos requerimientos mínimos, tanto alimentarios como no alimentarios. El costo de esta Canasta Básica de Consumo se denomina Línea de pobreza Total (LPT).

La Línea de Pobreza Total (LPT) se construye estimando primero el costo de una canasta básica de alimentos cuyo contenido calórico y proteico satisfaga los requerimientos nutricionales mínimos de la población y luego se le añade el costo de la canasta básica no alimentaria, compuesta por otros bienes y servicios esenciales, relacionados con la vivienda, vestido, educación, entre otros. El costo mensual por persona de la canasta básica de alimentos se denomina Línea de Pobreza Extrema (LPE). Se define como población en pobreza extrema al conjunto de personas que viven en hogares cuyos ingresos per cápita son inferiores al costo de una Canasta Básica de Alimentos.

Las medidas oficiales de pobreza extrema y pobreza total son obtenidas a partir de dos fuentes de datos, por un lado los ingresos provienen de la Encuesta Permanente de Hogares ejecutada anualmente, mientras que el costo de las Canastas Básica Alimentaria y de Consumo se obtienen de las Encuestas de Ingresos y Gastos y los valores son actualizados anualmente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) elaborado por el Banco Central del Paraguay (BCP).

Ingreso per cápita
(Guaraníes)



2. VALORES DE LAS LINEAS DE POBREZA EXTREMA (LPE) Y LINEA DE POBREZA TOTAL (LPT)

En el Cuadro 1 se observa que para el año 2017, el costo mensual por persona de una canasta de alimentos o Línea de Pobreza Extrema en el área urbana es de 256.881 guaraníes mensuales por persona, y para la pobreza total es de 664.297 guaraníes mensuales por persona. Por su parte, en el área rural la línea de pobreza extrema para el 2017 tiene un valor de 234.592 guaraníes mensuales por persona y la línea de pobreza total es de 473.601 guaraníes mensuales por persona.

La línea de pobreza extrema del área rural es inferior a la urbana en aproximadamente 9%, en tanto que la línea de pobreza total es mayor en favor de la urbana en 29% en relación al área rural.

En general, el valor de la canasta básica de alimentos (línea de pobreza extrema) del año 2017 aumentó en 9,27% en relación al 2016, mientras que la canasta básica de consumo (Línea de pobreza total) aumentó en 5,36%.

CUADRO Nº 1

VALORES MENSUALES DE LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA Y POBREZA TOTAL POR DOMINIO DE ESTUDIO. 1997-2017 (Guaraníes)

Año	Urbana		Rural	
	Línea de Pobreza Extrema	Línea de Pobreza Total	Línea de Pobreza Extrema	Línea de Pobreza Total
2.017	256.881	664.297	234.592	473.601
2.016	235.088	630.525	214.690	446.798
2.015	219.632	606.429	200.575	427.893
2014	216.077	588.552	197.328	416.310
2013	212.676	569.073	194.223	403.759
2012	194.438	540.917	177.567	381.742
2011	201.084	523.735	183.637	374.096
2010	187.637	493.061	171.357	352.073
2009	170.327	463.965	155.548	329.460
2008	164.144	453.610	149.902	321.358
2007	160.418	430.835	146.499	306.770
2006	137.765	397.342	125.812	279.728
2005	110.665	361.707	101.063	250.008
2004	97.599	328.550	89.130	225.239
2003	94.146	317.340	85.977	217.526
2002	81.825	299.981	74.725	203.235
2000-01	69.698	251.299	63.650	170.609
1999	59.946	216.024	54.745	146.324
1997-98	54.283	188.578	49.573	127.812

Fuente: Cálculos en base al IPC del BCP y líneas de pobreza DGEEC.

3. ESTIMACIONES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

- Conforme a los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2017 (ver Cuadro 2), la población paraguaya considerada en situación de pobreza representa 26,40% del total de habitantes del país, lo que significa que alrededor de 1 millón 809 mil personas residen en hogares cuyos ingresos per cápita son inferiores al costo de una canasta básica de consumo, estimado para dicho año.
- En el área rural, la pobreza total afecta en el mismo año al 36,22% de su población, mientras que el área urbana presenta una menor proporción de habitantes viviendo en condiciones de pobreza (20,25%).
- En términos absolutos, la mayor cantidad de población pobre se encuentra en el área rural, albergando a más de 955 mil personas en tal situación, en tanto en el área urbana el número de pobres suma cerca de 853 mil personas. En consecuencia, en el ámbito rural la pobreza es más extendida tanto en incidencia como en cantidad absoluta.
- La población en situación de extrema pobreza, también denominada indigente (aquella cuyo ingreso mensual per cápita no logra cubrir el costo de una canasta mínima de consumo alimentario), llega a 301 mil personas aproximadamente, siendo mayor la proporción en el área rural (8,97% de sus habitantes) que en el área urbana (1,55% de la población urbana). Igualmente, el mayor número de pobres extremos se encuentra en el área rural, albergando a aproximadamente 236 mil de ellos (cerca del 78% de los pobres extremos). El área rural es la más afectada por la indigencia tanto en incidencia (porcentaje) como en valores absolutos (cantidad de personas).

CUADRO N° 2

INCIDENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA, TOTAL PAIS, POR ÁREA DE RESIDENCIA. AÑO 2017

Área de residencia	Población Total	Población Pobre ¹	% Población Pobre ¹	Población Pobre Extrema	% Población Pobre Extrema
Total País ²	6.852.068	1.809.053	26,40	301.932	4,41
Área Urbana	4.213.090	853.092	20,25	65.207	1,55
Área Rural	2.638.978	955.961	36,22	236.725	8,97

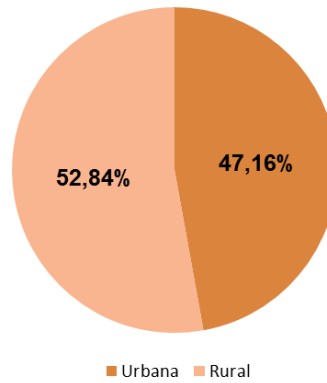
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

¹ Incluye pobres extremos y no extremos.

² Se excluye los empleados domésticos sin retiro.

- El Gráfico 1 presenta la distribución geográfica de la población pobre en el año 2017. En el mismo se observa que más de la mitad reside en áreas rurales (52,84%) y (47,16%) en áreas urbanas.

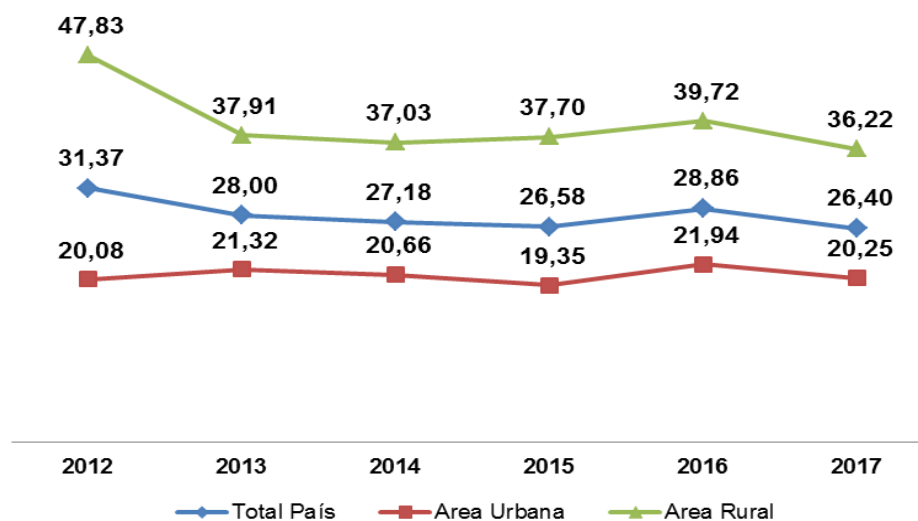
GRÁFICO N° 1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POBRE, SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO (%).
AÑO 2017.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

- En el periodo 2012-2017, la pobreza total a nivel nacional muestra una tendencia sostenida a la baja hasta el año 2015, pasando de 31,37% a 26,58%, para presentar un leve aumento en el 2016 con 28,86% y para el año 2017 se observa nuevamente una disminución con una incidencia de 26,40% (Gráfico N° 2). Este mismo comportamiento, en cuanto a la tendencia se observa tanto en áreas urbanas como rurales.

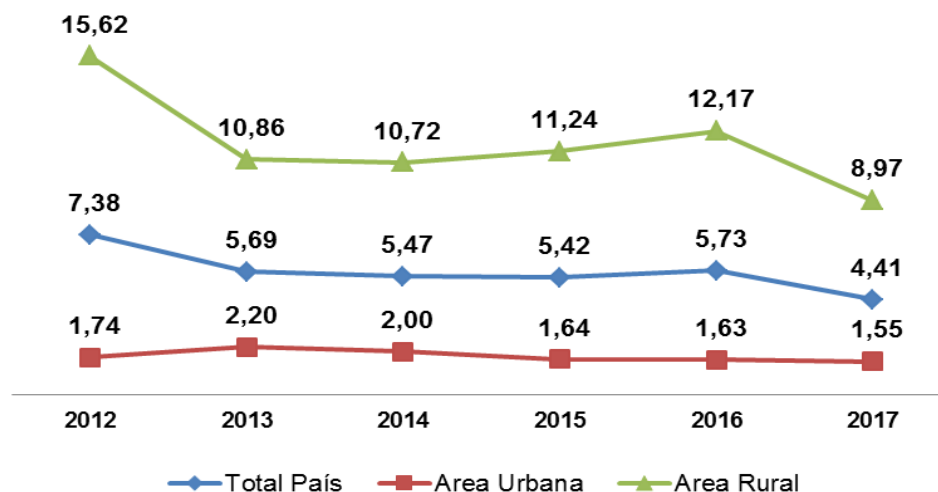
GRÁFICO N° 2
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA TOTAL, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA (%).
PERIODO 2012-2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2012-2017

- A nivel nacional, la tendencia de la incidencia de **pobreza extrema** (Gráfico N° 3) en el periodo 2012-2017 tiene un comportamiento similar al de la pobreza total. La disminución (6,65 puntos porcentuales) es sostenida y más significativa en áreas rurales (15,62% vs 8,97%). Por su parte, en el área urbana las incidencias son bajas y constantes.

GRÁFICO N° 3
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA (%).
PERIODO 2012-2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2012-2017

4. OTROS INDICADORES QUE DESCRIBEN LA POBREZA: INTENSIDAD Y SEVERIDAD

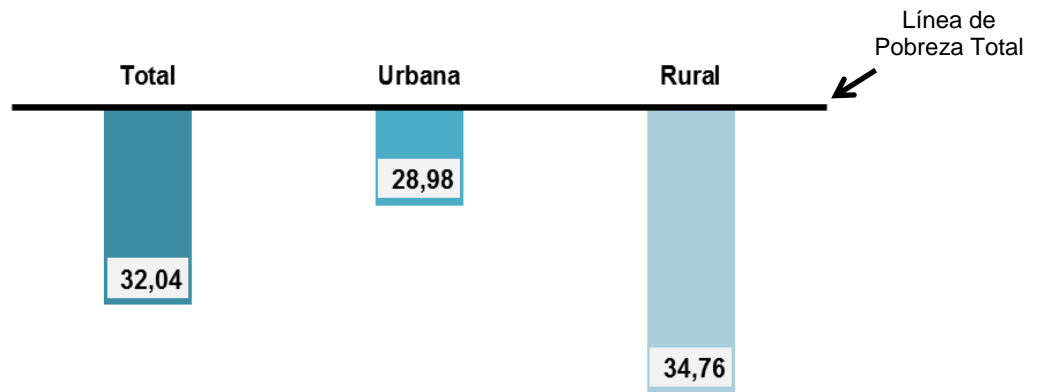
La medida de *Intensidad* o *Profundidad* de la pobreza (*Brecha de la pobreza*) indica qué tan pobres son los pobres¹.

El Gráfico N° 4 indica que:

- En el año 2017, a nivel país, la distancia promedio porcentual de los ingresos de la población pobre respecto a la línea de la pobreza total fue del 32,04%. Esta cifra indica el porcentaje del valor de la canasta básica de consumo que en promedio un hogar pobre no logra cubrir con sus ingresos.
- El análisis de la Brecha de pobreza según área de residencia revela que la pobreza en el área rural es más profunda en comparación con el urbano, ya que el ingreso promedio de los pobres rurales no alcanza a cubrir el 34,76% del costo de la canasta básica de consumo, en tanto que en el área urbana la brecha se reduce a 28,98%.

¹ Las definiciones de los principales indicadores de pobreza están descriptos en los Anexos del presente documento.

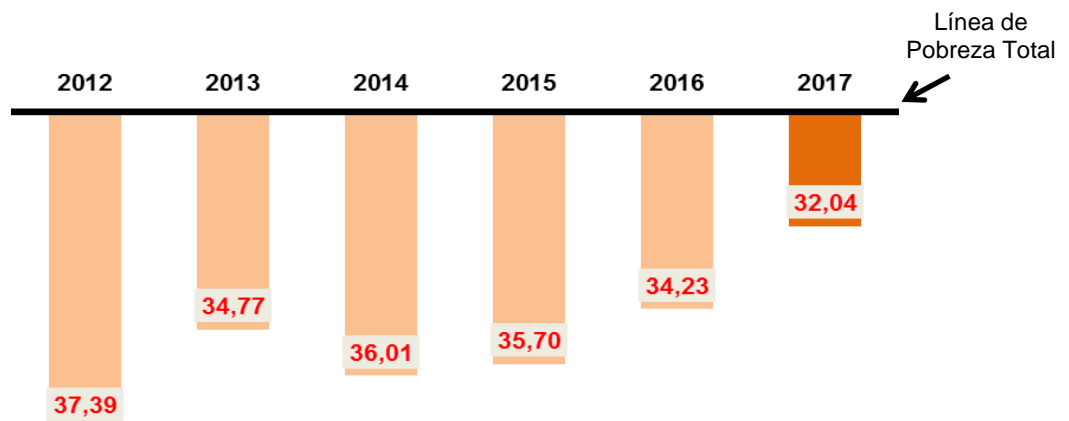
GRÁFICO N° 4
BRECHA O INTENSIDAD DE LA POBREZA TOTAL, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA
(%). AÑO 2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

- La Brecha de pobreza a nivel nacional ha denotado una tendencia descendente en el periodo 2012-2017. En el gráfico N° 5 puede notarse que del 37,39% registrado en el 2012, desciende paulatinamente hasta un 32,04% en el año 2017.

GRÁFICO N° 5
EVOLUCIÓN DE LA BRECHA O INTENSIDAD DE LA POBREZA TOTAL (%).
PERIODO 2012-2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2012-2017

- Otra medida que describe la pobreza es la *Severidad o Desigualdad* de la pobreza, la cual hace referencia a las diferencias o desigualdades del ingreso (medida de bienestar) dentro del conjunto de pobres. Cuanto mayor es el valor numérico del indicador, significa que el ingreso de los más pobres (entre los pobres) se encuentra más distante del ingreso promedio de los pobres. En este sentido, el Cuadro N° 3 muestra que el área rural muestra un mayor grado de desigualdad (5,92%). La severidad observada para áreas urbanas es del 2,50%.
- En suma, puede indicarse que en el área rural la pobreza es más extendida, más profunda y severa respecto al ámbito urbano.

CUADRO N° 3

SEVERIDAD DE LA POBREZA TOTAL, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA (%). AÑO 2017

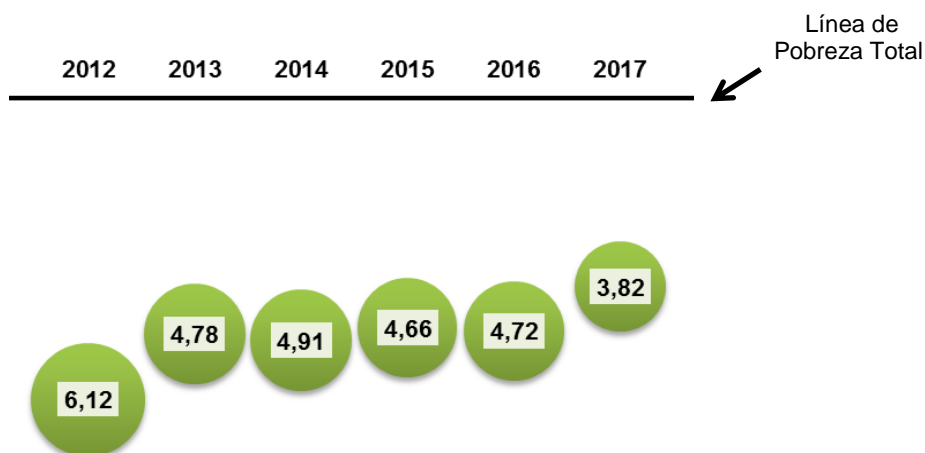
Área de Residencia	Severidad (%)
Total país	3,82
Urbana	2,50
Rural	5,92

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

- En cuanto a la evolución de la severidad en el periodo 2012-2017, se observa que la disminución más importante se dio entre los años 2012 y 2013. A partir de dicho año el nivel de este indicador se ha mantenido constante hasta el año 2016 y para el año 2017 se observa una disminución a 3,82%.

GRÁFICO N° 6

EVOLUCIÓN DE LA SEVERIDAD DE LA POBREZA TOTAL (%). PERIODO 2012-2017



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2012-2017.

5. INDICADORES DE INGRESOS

En el cuadro N° 4 se observa que:

- Independientemente del nivel de ingresos de las familias paraguayas, la mayor parte de los ingresos provienen de las actividades económicas (Ingresos Laborales, 85,12%). El peso de dicho ingreso varía alrededor 73,21% a 84,02% en todos los quintiles de ingresos.
- Las remesas procedentes de familiares que residen dentro del país representan en promedio el 2,66% del total de los ingresos, y este aporte es más importante en los hogares del primer quintil 6,91%. La ayuda de los familiares del exterior se aproxima al 1% del ingreso total disponible y no se observan diferencias significativas entre estratos de ingresos.
- Los ingresos en concepto de Jubilación o pensión, tienen mayor importancia relativa entre los hogares con mayores ingresos (5,05% en el último quintil de ingresos).
- Los ingresos provenientes del estado como Tekoporã y Adulto Mayor resultan significativas para los hogares que se encuentran en el 20% más pobre de la población, es decir en el primer quintil, donde representan el 4,13% y 3,57% de los ingresos respectivamente.

CUADRO N° 4

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS FAMILIARES MENSUALES POR QUINTILES DE INGRESOS PERCÁPITA MENSUAL. AÑO 2017

Fuente de ingreso	Total	Hogares clasificados por quintiles de ingreso per capita mensual				
		20% más pobre	20% siguiente	20% siguiente	20% siguiente	20% más rico
Ingresos laborales	85,12	73,21	84,33	88,12	89,14	84,02
Ing por ayuda familiar del país	2,66	6,91	5,28	3,34	3,16	1,63
Ing por ayuda familiar del exterior	0,95	1,51	0,88	0,94	1,00	0,91
Ing por jubilación o pensión	3,55	(*)	(*)	1,50	2,46	5,05
Ing del Estado Monetario Tekopora	0,30	4,13	1,05	0,27	0,05	(*)
Ing del Estado Monetario Adulto Mayor	0,83	3,57	2,95	1,86	0,75	0,11
Otros ingresos ¹	6,58	10,21	4,86	3,96	3,44	8,28
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

¹Incluye ingresos provenientes de otros ingresos agrícolas anuales, pensiones o prestaciones por divorcio o cuidado de hijos, alimentación escolar, alquileres o rentas e intereses.

(*) Insuficiencia muestral, inferior a 30 casos.

A partir del Cuadro N° 5 se analiza que:

- El promedio de ingreso familiar mensual disponible en un hogar paraguayo en el año 2017 es aproximadamente de 5 millones 15 mil guaraníes. Comparando estos promedios según quintiles, se tiene que el del quintil más rico es 8 veces el ingreso total disponible de un hogar del quintil más pobre.
- El promedio de ingreso familiar proveniente de actividades laborales (todos los trabajos) es aproximadamente de 4 millones 604 mil guaraníes mensuales, variando entre 1 millón 28 mil guaraníes y 9 millones 686 mil entre los quintiles más pobre y más rico, respectivamente.
- El ingreso medio que recibe un hogar como remesa mensual de familiares del país y/o del exterior es de 745 mil y 624 mil guaraníes mensuales, respectivamente. Según aumenta la posición del quintil, también aumenta el ingreso medio proveniente de la ayuda de familiares, tanto del país como del exterior.
- Un hogar que cuenta con algún ingreso proveniente por jubilación o por pensión, recibe en promedio un monto cercano a los 3 millones 440 mil guaraníes mensuales y la presencia de esta fuente de ingresos se da en los hogares clasificados en quintiles de mayores ingresos.

CUADRO N° 5

PROMEDIO DE INGRESOS MENSUALES (EN MILES DE GUARANÍES) POR QUINTILES DE INGRESOS PERCAPITA MENSUAL, SEGÚN FUENTE DE INGRESO. AÑO 2017

Fuente de ingreso ¹	Total	Hogares clasificados por quintiles de ingreso per capita mensual				
		20% más pobre	20% siguiente	20% siguiente	20% siguiente	20% más rico
Ingresos laborales	4.604	1.028	2.118	3.118	4.410	9.686
Ing por ayuda familiar del país	745	378	561	585	911	1.371
Ing por ayuda familiar del exterior	624	214	262	396	587	1.522
Ing por jubilación o pensión	3.440	(*)	(*)	2.138	2.020	4.336
Ing del Estado Monetario Tekopora	192	201	188	177	160	(*)
Ing del Estado Monetario Adulto Mayor	604	559	656	614	589	536
Otros ingresos ²	675	189	182	243	383	2.930
Promedio de Ingreso familiar disponible ³	5.015	1.273	2.309	3.289	4.638	10.804

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

¹ No incluye ingresos igual a cero.

² Incluye ingresos provenientes de otros ingresos agrícolas anuales, pensiones o prestaciones por divorcio o cuidado de hijos, alimentación escolar, alquileres o rentas e intereses.

³ No incluye la renta imputada de la vivienda propia y el ingreso de empleados domésticos en el hogar.

(*) Insuficiencia muestral, inferior a 30 casos.

A partir del Cuadro N° 6 se analiza que:

- El ingreso medio per cápita para el año 2017 a nivel nacional es cercano a los 1 millón 460 mil guaraníes, evidenciándose una marcada desigualdad según deciles de ingresos per cápita.
- El 10% más pobre de la población (decil más bajo) tiene un ingreso promedio mensual per cápita cercano a los 242 mil guaraníes y participa con el 1,66% del total de los ingresos en el 2017.
- El 10% más rico (decil más alto) tiene un ingreso medio mensual por persona cercano a los 5 millones 771 mil guaraníes y participa con el 39,52% del ingreso total.
- El ingreso por persona además es desigual entre el área urbana y el rural (el ingreso per cápita urbano es 1,8 veces del rural), y también internamente dentro de cada área se evidencia la desigualdad de los ingresos. La participación de los más ricos en el ingreso total respecto a la de los más pobres es 18 veces mayor en el área urbana y 21 veces en el rural.

CUADRO N° 6

PROMEDIO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO MENSUAL PER CAPITA DE LA POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN DECILES DE INGRESO PERCÁPITA MENSUAL. AÑO 2017

Deciles de ingreso per cápita	Total	Área de residencia		Distribución porcentual del ingreso per cápita mensual (peso)		
		Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Total	1.460.489	1.763.127	977.331	100,00	100,00	100,00
10% más pobre	242.697	360.382	183.578	1,66	2,05	1,88
2	407.242	578.606	287.309	2,79	3,28	2,94
3	548.522	733.731	371.607	3,76	4,16	3,80
4	689.720	885.142	462.885	4,71	5,03	4,76
5	839.852	1.072.150	556.319	5,78	6,07	5,67
6	1.027.873	1.301.493	675.815	7,01	7,41	6,92
7	1.285.159	1.564.765	830.410	8,82	8,85	8,48
8	1.616.665	1.916.703	1.042.547	11,05	10,87	10,69
9	2.175.720	2.559.192	1.432.551	14,90	14,53	14,68
10% más rico	5.771.527	6.662.003	3.932.934	39,52	37,76	40,19

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.

ANEXO 1

CUADRO Nº 1

INDICADORES DE PRECISIÓN DE LA INCIDENCIA DE POBREZA (%) Y DEL TOTAL DE POBRES (ABSOLUTO), SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA. AÑOS 2015-2016-2017.

Área de residencia	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
Pobreza Total 2015 (%)					
Total País	26,58	0,97	3,64	24,72	28,53
País Urbano	19,35	1,10	5,69	17,28	21,60
País Rural	37,70	1,86	4,92	34,14	41,41
Pobreza Extrema 2015 (%)					
Total País	5,42	0,49	8,99	4,54	6,46
País Urbano	1,64	0,26	15,99	1,20	2,24
País Rural	11,24	1,16	10,34	9,15	13,73
Pobreza Total 2015 (Absoluto)					
Total País	1.768.890	75.220	4,25	1.621.220	1.916.560
País Urbano	780.326	53.044	6,80	676.192	884.460
País Rural	988.564	53.333	5,40	883.862	1.093.266
Pobreza Extrema 2015 (Absoluto)					
Total País	360.756	32.226	8,93	297.491	424.021
País Urbano	66.164	10.377	15,68	45.792	86.536
País Rural	294.592	30.509	10,36	234.697	354.487

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015.

CUADRO Nº 1 (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE PRECISIÓN DE LA INCIDENCIA DE POBREZA (%) Y DEL TOTAL DE POBRES (ABSOLUTO), SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA. AÑOS 2015-2016-2017

Área de residencia	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
Pobreza Total 2016 (%)					
Total País	28,86	0,85	2,93	27,23	30,55
País Urbano	21,94	1,12	5,09	19,82	24,20
País Rural	39,72	1,32	3,33	37,16	42,34
Pobreza Extrema 2016 (%)					
Total País	5,73	0,36	6,28	5,07	6,48
País Urbano	1,63	0,25	15,47	1,20	2,20
País Rural	12,17	0,81	6,68	10,66	13,86
Pobreza Total 2016 (Absoluto)					
Total País	1.949.272	64.723	3,32	1.822.249	2.076.295
País Urbano	904.763	51.631	5,71	803.435	1.006.091
País Rural	1.044.509	39.030	3,74	967.910	1.121.108
Pobreza Extrema 2016 (Absoluto)					
Total País	387.242	24.842	6,42	338.488	435.996
País Urbano	67.173	10.459	15,57	46.647	87.699
País Rural	320.069	22.533	7,04	275.846	364.292

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2016.

CUADRO Nº 1 (CONTINUACIÓN)
INDICADORES DE PRECISIÓN DE LA INCIDENCIA DE POBREZA (%) Y DEL TOTAL DE POBRES (ABSOLUTO), SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA. AÑOS 2015-2016-2017

Área de residencia	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
Pobreza Total 2017 (%)					
Total País	26,40	0,80	3,03	24,86	28,00
País Urbano	20,25	1,04	5,13	18,29	22,36
País Rural	36,22	1,36	3,75	33,60	38,93
Pobreza Extrema 2017 (%)					
Total País	4,41	0,36	8,18	3,75	5,17
País Urbano	1,55	0,39	24,92	0,95	2,52
País Rural	8,97	0,71	7,88	7,68	10,46
Pobreza Total 2017 (Absoluto)					
Total País	1.809.053	64.281	3,55	1.682.900	1.935.206
País Urbano	853.092	52.162	6,11	750.722	955.462
País Rural	955.961	37.565	3,93	882.238	1.029.684
Pobreza Extrema 2017 (Absoluto)					
Total País	301.932	25.232	8,36	252.412	351.452
País Urbano	65.207	16.457	25,24	32.909	97.505
País Rural	236.725	19.127	8,08	199.188	274.262

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2017.



CUADRO Nº 2. INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA, POBREZA NO EXTREMA y POBREZA TOTAL, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA (%). PERIODO 1997-2017.

Año	Pobreza Extrema	Pobreza no Extrema	Pobre	No Pobre	Total
Nacional					
1997/98	12,00	28,55	40,55	59,45	100
1999	11,55	33,20	44,74	55,26	100
2000/01	11,52	33,60	45,12	54,88	100
2002	16,21	41,51	57,72	42,28	100
2003	12,58	38,85	51,43	48,57	100
2004	9,06	39,72	48,78	51,22	100
2005	9,08	35,78	44,86	55,14	100
2006	15,18	33,67	48,85	51,15	100
2007	13,93	31,40	45,33	54,67	100
2008	10,47	32,72	43,19	56,81	100
2009	11,27	30,35	41,61	58,39	100
2010	11,77	27,19	38,96	61,04	100
2011	11,76	25,27	37,03	62,97	100
2012	7,38	23,99	31,37	68,63	100
2013	5,69	22,31	28,00	72,00	100
2014	5,47	21,71	27,18	72,82	100
2015	5,42	21,16	26,58	73,42	100
2016	5,73	23,13	28,86	71,14	100
2017	4,41	22,00	26,40	73,60	100
Área Urbana					
1997/98	3,18	24,55	27,73	72,27	100
1999	3,02	29,88	32,90	67,10	100
2000/01	3,38	28,86	32,24	67,76	100
2002	6,22	41,32	47,54	52,46	100
2003	5,73	39,92	45,65	54,35	100
2004	4,50	38,81	43,31	56,69	100
2005	4,41	36,84	41,25	58,75	100
2006	7,24	33,67	40,92	59,08	100
2007	6,24	31,68	37,91	62,09	100
2008	3,81	31,86	35,66	64,34	100
2009	3,99	27,48	31,47	68,53	100
2010	3,79	24,41	28,20	71,80	100
2011	4,86	23,33	28,19	71,81	100
2012	1,74	18,35	20,08	79,92	100
2013	2,20	19,12	21,32	78,68	100
2014	2,00	18,67	20,66	79,34	100
2015	1,64	17,71	19,35	80,65	100
2016	1,63	20,31	21,94	78,06	100
2017	1,55	18,70	20,25	79,75	100
Área Rural					
1997/98	21,66	32,94	54,60	45,40	100
1999	21,19	36,94	58,13	41,87	100
2000/01	21,05	39,13	60,18	39,82	100
2002	28,23	41,74	69,98	30,02	100
2003	20,97	37,53	58,50	41,50	100
2004	14,76	40,86	55,62	44,38	100
2005	15,00	34,43	49,43	50,57	100
2006	25,50	33,66	59,17	40,83	100
2007	24,12	31,02	55,14	44,86	100
2008	19,47	33,89	53,35	46,65	100
2009	21,30	34,30	55,60	44,40	100
2010	22,95	31,08	54,03	45,97	100
2011	21,64	28,04	49,68	50,32	100
2012	15,62	32,21	47,83	52,17	100
2013	10,86	27,04	37,91	62,09	100
2014	10,72	26,31	37,03	62,97	100
2015	11,24	26,47	37,70	62,30	100
2016	12,17	27,55	39,72	60,28	100
2017	8,97	27,25	36,22	63,78	100

Fuente: DGEEC. Encuesta a Hogares 1997-2017.

CUADRO Nº 3. INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA, POBREZA NO EXTREMA y POBREZA TOTAL, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA (TOTALES). PERIODO 1997-2017.

Año	Pobreza Extrema	Pobreza no Extrema	Pobre	No Pobre	Total
Nacional					
1997/98	595.017	1.415.783	2.010.800	2.948.175	4.958.975
1999	588.770	1.692.444	2.281.214	2.817.255	5.098.469
2000/01	605.930	1.766.544	2.372.474	2.885.467	5.257.941
2002	873.712	2.237.863	3.111.575	2.279.340	5.390.915
2003	690.075	2.130.823	2.820.898	2.664.182	5.485.080
2004	505.968	2.217.415	2.723.383	2.859.058	5.582.441
2005	514.333	2.026.308	2.540.641	3.123.228	5.663.869
2006	877.569	1.946.105	2.823.674	2.956.457	5.780.131
2007	818.230	1.844.042	2.662.272	3.211.094	5.873.366
2008	625.348	1.954.650	2.579.998	3.393.641	5.973.639
2009	684.599	1.843.417	2.528.016	3.546.778	6.074.794
2010	724.624	1.673.735	2.398.359	3.757.009	6.155.368
2011	737.198	1.583.378	2.320.576	3.945.852	6.266.428
2012	469.253	1.524.467	1.993.720	4.361.363	6.355.083
2013	366.990	1.438.951	1.805.941	4.644.100	6.450.041
2014	358.015	1.421.365	1.779.380	4.767.591	6.546.971
2015	360.756	1.408.134	1.768.890	4.885.725	6.654.615
2016	387.242	1.562.030	1.949.272	4.805.136	6.754.408
2017	301.932	1.507.121	1.809.053	5.043.015	6.852.068
Área Urbana					
1997/98	82.595	636.722	719.317	1.874.247	2.593.564
1999	81.640	808.219	889.859	1.814.922	2.704.781
2000/01	95.645	817.837	913.482	1.920.242	2.833.724
2002	183.067	1.216.769	1.399.836	1.544.982	2.944.818
2003	172.894	1.205.262	1.378.156	1.640.880	3.019.036
2004	139.378	1.202.508	1.341.886	1.756.547	3.098.433
2005	139.817	1.166.661	1.306.478	1.860.731	3.167.209
2006	236.679	1.100.228	1.336.907	1.930.375	3.267.282
2007	208.602	1.059.784	1.268.386	2.077.097	3.345.483
2008	130.677	1.093.469	1.224.146	2.208.299	3.432.445
2009	140.498	967.257	1.107.755	2.412.429	3.520.184
2010	135.924	876.449	1.012.373	2.577.642	3.590.015
2011	179.180	860.103	1.039.283	2.647.922	3.687.205
2012	65.424	691.473	756.897	3.012.095	3.768.992
2013	84.759	736.287	821.046	3.030.833	3.851.879
2014	78.645	735.701	814.346	3.126.576	3.940.922
2015	66.164	714.162	780.326	3.252.426	4.032.752
2016	67.173	837.590	904.763	3.219.853	4.124.616
2017	65.207	787.885	853.092	3.359.998	4.213.090
Área Rural					
1997/98	512.422	779.061	1.291.483	1.073.928	2.365.411
1999	507.130	884.225	1.391.355	1.002.333	2.393.688
2000/01	510.285	948.707	1.458.992	965.225	2.424.217
2002	690.645	1.021.094	1.711.739	734.358	2.446.097
2003	517.181	925.561	1.442.742	1.023.302	2.466.044
2004	366.590	1.014.907	1.381.497	1.102.511	2.484.008
2005	374.516	859.647	1.234.163	1.262.497	2.496.660
2006	640.890	845.877	1.486.767	1.026.082	2.512.849
2007	609.628	784.258	1.393.886	1.133.997	2.527.883
2008	494.671	861.181	1.355.852	1.185.342	2.541.194
2009	544.101	876.160	1.420.261	1.134.349	2.554.610
2010	588.700	797.286	1.385.986	1.179.367	2.565.353
2011	558.018	723.275	1.281.293	1.297.930	2.579.223
2012	403.829	832.994	1.236.823	1.349.268	2.586.091
2013	282.231	702.664	984.895	1.613.267	2.598.162
2014	279.370	685.664	965.034	1.641.015	2.606.049
2015	294.592	693.972	988.564	1.633.299	2.621.863
2016	320.069	724.440	1.044.509	1.585.283	2.629.792
2017	236.725	719.236	955.961	1.683.017	2.638.978

Fuente: DGEEC. Encuesta a Hogares 1997-2017.

ANEXO 2

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES (EPH) 2017

1. OBJETIVO

El objetivo principal de la Encuesta Permanente de Hogares 2017 es generar indicadores relacionados con el empleo, el desempleo, los ingresos y otras características sociales y económicas, que permitan conocer la evolución del bienestar de la población paraguaya.

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

La muestra total de la EPH 2017 incluye los 17 departamentos del país más Asunción.

3. ÁMBITO POBLACIONAL

La investigación va dirigida a la población que reside habitual o permanentemente en viviendas particulares.

Se excluye de la investigación a la población residente en las viviendas colectivas. Esta categoría comprende: los hoteles, pensiones y otras casas de huéspedes; aunque, sí se incluyen a las familias que, formando un grupo independiente residen dentro de estos establecimientos, como puede ocurrir con los directores de los centros, conserjes, porteros, etc.

4. PERÍODO DE LEVANTAMIENTO DE LOS DATOS

El levantamiento de los datos corresponde al período de octubre a diciembre de 2017.

5. DEFINICIONES

Los principales indicadores de pobreza que la DGEEC estima son la Incidencia de la pobreza total y de la pobreza extrema (porcentaje de pobres y de pobres extremos), Intensidad, Brecha de pobreza y Severidad de la pobreza.

♦ **Incidencia de Pobreza:** Es la proporción de la población con un ingreso inferior a las líneas de pobreza total y pobreza extrema. Esta medida indica cuántos son los pobres. Se calcula para la Pobreza Total y Pobreza Extrema.

♦ **Brecha de la Pobreza:** Es la diferencia entre el ingreso promedio de los pobres y la línea de pobreza total. La intensidad de la pobreza mide la brecha (en proporción) entre la línea de la pobreza y el ingreso promedio de los pobres. Esta medida indica qué tan pobres son los pobres.

♦ **Severidad de la Pobreza:** Resulta de dar un peso mayor a las distancias relativas de los más pobres y, en consecuencia, es una medida de la distribución del ingreso al interior de los pobres o el grado de desigualdad entre los pobres. Esta medida indica qué tan diferentes son los pobres.

Los principales indicadores de ingresos están calculados a partir de los datos relacionados con los ingresos de cada una de las personas de 10 años y más de edad.

Se investigan los ingresos provenientes de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y otras ocupaciones (si los hubiera), ingresos por alquileres o rentas, por jubilaciones o pensiones, transferencias familiares regulares en dinero provenientes del país y del exterior, prestaciones por divorcios, transferencias monetarias y no monetarias del gobierno y otros ingresos.

La captación se efectúa con periodicidad mensual. Además se presenta un indicador del agregado de ingresos a nivel del hogar, denominado ingreso familiar mensual (se suman todos los ingresos de todas las personas de 10 años y más de edad).

♦ **Ingreso en la ocupación principal:** es el ingreso que perciben los ocupados mensualmente en su ocupación principal, ya sea por concepto de trabajo dependiente en el caso de los asalariados, o por concepto de trabajo independiente en el caso de los trabajadores por cuenta propia y patrones.

En el caso de los asalariados, los resultados se refieren al salario monetario. La Encuesta indaga sobre algunos rubros que el asalariado puede recibir como pago por su trabajo como vivienda y/o alimentación, estos se valoran monetariamente e incluyen como parte de su ingreso.

En cuanto a los trabajadores independientes, se solicita el ingreso percibido como utilidad o ganancia, producto de su actividad.

♦ **Ingreso en la ocupación secundaria:** es el ingreso que perciben los ocupados mensualmente en su ocupación secundaria, ya sea por concepto de trabajo dependiente en el caso de los asalariados, o por concepto de trabajo independiente en el caso de los trabajadores por cuenta propia y patrones.

♦ **Ingreso de las otras Ocupaciones:** corresponde al ingreso total que una persona ocupada percibe normalmente en forma mensual en todas sus otras ocupaciones.

♦ **Ingreso por alquileres o rentas netos:** se refiere al monto percibido normalmente en forma mensual, proveniente de alquileres o arrendamientos de edificios, terrenos, etc.

♦ **Ingreso proveniente de intereses, dividendos o utilidades:** es el ingreso percibido por concepto de utilidades, intereses por depósitos en bancos, cooperativas, dividendos de acciones, bonos, etc.

♦ **Ayuda familiar del país:** incluye ayuda económica que algún familiar que vive dentro del país “no miembro del hogar” normalmente otorga a la persona entrevistada. Si la ayuda es en “especie” debe solicitar la estimación mensual de lo que recibe.

♦ **Ayuda familiar del exterior:** incluye ayuda económica que algún familiar que vive fuera del país normalmente otorga a la persona entrevistada.

♦ **Ingreso por jubilación:** ingreso percibido en concepto de jubilación que recibe la persona jubilada normalmente en forma mensual.

♦ **Pensión:** ingreso percibido en concepto de alguna pensión que se recibe normalmente en forma mensual. Se incluye también el ingreso que cobran las viudas de los ex combatientes.

♦ **Pensiones o Prestaciones por divorcio, o cuidado de hijos:** aporte recibido normalmente por los miembros del hogar del Encuestado en forma mensual en concepto de pensiones o prestaciones de divorcio o cuidado de hijos.

♦ **Ingresos del Estado (Programa TEKOPORA):** considera el ingreso mensual en efectivo otorgado a hogares en condición de pobreza a través de dicho programa.

♦ **Ingresos del Estado (Programa Adulto Mayor):** considera el ingreso mensual que el estado provee a las personas de 65 años y más de edad como subsidio derivado de la Ley del Adulto Mayor.

♦ **Viveres de alguna Institución pública:** donación de víveres por parte de alguna Institución Pública (Gobernación, Municipalidad, etc), donde se estima el costo o valor de los mismos.

- ♦ **Otros ingresos:** incluye todo ingreso que la persona percibe normalmente en forma mensual por otro tipo de ingresos y transferencias (en dinero o especie) no mencionados anteriormente.

6. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO MUESTRAL

6.1. MARCO MUESTRAL

El marco utilizado para la selección de la muestra de la región oriental no indígena está constituido por “segmentos”, conformados a partir del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012.

Para la muestra, los segmentos utilizados como Unidades Primarias de Muestreo (UPM) es, el Área de Trabajo del Censista (ATC), con un promedio de 60 viviendas en el ámbito urbano y 45 viviendas en el ámbito rural.

Para los departamentos de la región occidental no indígena el marco está constituido también por “segmentos”, conformados a partir del Censo Nacional de Población y Viviendas 2012.

Para la muestra, los segmentos utilizados como Unidades Primarias de Muestreo (UPM) es, el Área de Trabajo del Censista (ATC), con un promedio de 60 viviendas en el ámbito urbano y 45 viviendas en el ámbito rural.

Para la selección de hogares que pertenecen a comunidades indígenas las Unidades Primarias de Muestreo (UPM) están compuestas por comunidades indígenas.

6.2. NIVELES DE ESTIMACIÓN

Los niveles de desagregación para los cuales el diseño muestral permite obtener estimaciones con un nivel de confianza conocido son los siguientes:

- Total país
- Total urbano
- Total rural
- Asunción
- Todos los departamentos

Observación: A los efectos del presente documento, las cifras publicadas corresponden a muestras no indígena de la Región Oriental y Presidente Hayes.

6.3. ESTRATIFICACIÓN GEOGRÁFICA

Las variables de estratificación son, el departamento geográfico y el área de residencia. La EPH 2017 tiene un total de 35 estratos. Éstos comprenderán Asunción, más los 17 departamentos, divididos cada uno en estratos urbano y rural.

6.4. TIPO DE MUESTREO

El diseño muestral corresponde a un diseño probabilístico por conglomerados con probabilidad proporcional al tamaño, bietápico y estratificado en la primera etapa.

Es bietápico, ya que en una primera etapa se seleccionan dentro de cada estrato los segmentos censales o Unidades Primarias de Muestreo (UPM) y, en una segunda etapa, se seleccionan las viviendas o Unidades Secundarias de Muestreo (USM).

6.4.1. Selección de viviendas

Primera etapa de selección: dentro de cada estrato, se selecciona un número determinado de UPMs en forma sistemática, con arranque aleatorio y con probabilidad proporcional al tamaño.

Segunda etapa de selección (Submuestreo): dentro de cada UPM escogida en la etapa anterior, en el marco no indígena se seleccionan aleatoriamente un total fijo de 12 viviendas y en el marco indígena se seleccionan aleatoriamente un total fijo de 10 viviendas. En ambas ocasiones la selección fue sin reemplazo.

Las viviendas se consideran como conglomerados; en ellas se investigan a todas las personas que habitualmente residen.

6.5. TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

El tamaño de la muestra total de la EPH 2017 fue de 13.056 viviendas, distribuidas en todos los departamentos del país de manera a lograr su correspondiente representatividad. La determinación de dicho tamaño muestral contempla una tasa de no respuesta del 10%.

La muestra fue distribuida en estratos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR ESTRATOS, EPH 2017

Muestra del marco no indígena

DEPARTAMENTO	TOTAL		URBANA		RURAL	
	UPMs	VIVIENDAS	UPMs	VIVIENDAS	UPMs	VIVIENDAS
Asunción	80	960	80	960	-	-
Concepción	37	444	16	192	21	252
San Pedro	52	624	12	144	40	480
Cordillera	72	864	28	336	44	528
Guairá	49	588	21	252	28	336
Caaguazú	61	732	26	312	35	420
Caazapá	50	600	11	132	39	468
Itapúa	77	924	35	420	42	504
Misiones	50	600	28	336	22	264
Paraguarí	40	480	13	156	27	324
Alto Paraná	118	1.416	87	1.044	31	372
Central	98	1.176	84	1.008	14	168
Ñeembucú	39	468	24	288	15	180
Amambay	50	600	36	432	14	168
Canindeyú	56	672	24	288	32	384
Pdte. Hayes	22	264	8	96	14	168
Boquerón	34	408	17	204	17	204
Alto Paraguay	18	216	9	108	9	108
Total	1.003	12.036	559	6.708	444	5.328

Muestra del marco indígena

DEPARTAMENTO	TOTAL	
	UPMs	VIVIENDAS
Concepción	3	30
San Pedro	3	30
Guairá	1	10
Caaguazú	8	80
Caazapá	3	30
Itapúa	2	20
Alto Paraná	6	60
Central	2	20
Amambay	10	100
Canindeyú	13	130
Presidente Hayes	24	240
Boquerón	18	180
Alto Paraguay	9	90
Total	102	1.020

Observación: A los efectos del presente documento, las cifras publicadas corresponden a muestras no indígena de la Región Oriental y Presidente Hayes.

7. CALIDAD DE LAS ESTIMACIONES

Las estimaciones de toda encuesta realizada por muestreo vienen afectadas por dos tipos de errores:

- a) **Errores de muestreo:** los datos de una muestra están sujetos a los errores de muestreo, los cuales se presentan debido a que la investigación estadística se hace sólo en una parte de la población, para estimar características de todo el conjunto poblacional. En general, a medida que aumenta el tamaño de la muestra disminuye el error de muestreo, aunque también influyen en él las características del diseño y la naturaleza de la variable investigada.
- b) **Errores ajenos al muestreo:** incluyen toda una serie de errores, que se producen en las distintas fases de realización de una encuesta, desde el diseño del cuestionario hasta la publicación de los resultados finales (definiciones deficientes, errores en el marco, falta de respuesta en las unidades informantes, errores de codificación y grabación etc.).

8. ERRORES DE MUESTREO

Los errores de muestreo no se conocen directamente, pero sí es posible estimarlos a partir de los datos de la propia muestra. En tal sentido, mediante el software SPSS utilizado actualmente se obtiene, (ver Anexo 1), las estimaciones del error de muestreo, error relativo o, coeficiente de variación, intervalos de confianza, de las variables más importantes de la Encuesta Permanente de Hogares, del Módulo de Empleo, como son: Tasa de actividad, Tasa de

ocupación, Tasa de desempleo, Estatus de pobreza, etc., tanto a nivel nacional como por algunos dominios de estudio.

A fin de interpretar de una manera sencilla estos resultados, seguidamente se presenta el concepto de cada columna de los cuadros.

8.1. Estimación: Para valores absolutos, son datos muestrales multiplicados por el factor de expansión, para proporción o tasa son valores porcentuales obtenidos mediante las formulas arriba explicadas para cada variable en estudio.

8.2. Error muestral de la estimación: Es el valor absoluto de la raíz cuadrada de la varianza del estimador. Al error de muestreo se le denomina también error estándar y es una medida de la precisión con que una estimación de la muestra se aproxima al promedio de todas las muestras posibles.

La varianza es una medida estadística que permite determinar el grado de dispersión de la variable o el grado de heterogeneidad u homogeneidad de los elementos de un conjunto de elementos en función de los valores que la variable toma en cada uno de los elementos del conjunto.

Una manera sencilla de interpretar el error estándar (e.e.) es en término de intervalo de confianza.

8.3. Coeficiente de Variación (C.V.): El coeficiente de variación (CV) es definido como el error estándar de la estimación dividido por el valor estimado. Se lo conoce como error relativo.

El coeficiente de variación indica más claramente el nivel de precisión de una estimación; en efecto, en las encuestas de hogares la experiencia ha demostrado que estimaciones con un coeficiente de variación de hasta un 5 por ciento son muy precisas; si el coeficiente de variación llega hasta un 10 por ciento, las estimaciones siguen siendo precisas; un coeficiente de variación con un valor de hasta 20 por ciento es aceptable; y por último, más allá de un 20 por ciento indica que la estimación es poco confiable y, por tanto, se debe utilizar con precaución.

8.4. Intervalo de Confianza al 95%: Es el intervalo estimado que incluye el promedio de las estimaciones de todas las muestras posibles con una asignada probabilidad de confianza. Este intervalo tiene un límite inferior y un límite superior, dentro de los cuales se espera que se encuentre el valor real o poblacional con el nivel de confianza determinado.

Para cualquier estimador “y” de la encuesta, se puede obtener los intervalos de confianza de la manera siguiente:

$$\text{Estimador } y \pm z * e.e.$$

La expresión $z * e.e.$ recibe el nombre de margen de error del estimador y viene dado por el producto entre z y el error estándar de la estimación.

El valor z , es la abscisa de la distribución normal para una determinada probabilidad. Para un nivel de confianza del 90%, el valor de $z = 1,645$; para el 95%, $z = 1,96$, y para 99%, $z = 2,58$.

El nivel de confianza que va a ser usado en el análisis puede ser determinado por el usuario de la información. Habitualmente se toma el 95%.

La amplitud del intervalo de confianza depende principalmente del error estándar; es decir, a mayor valor del error estándar mayor amplitud del intervalo de confianza y, por tanto, menor precisión del valor estimado. Lo esperable es tener una menor amplitud del intervalo de confianza, por tanto, mayor precisión del valor estimado.

9. CUESTIONARIO

El cuestionario utilizado para la Encuesta Permanente de Hogares 2017 consta de 8 secciones bien diferenciadas y son las siguientes:

1. Características de la Población: En esta parte se investiga las características demográficas de las personas que residen habitualmente en el hogar, es decir, su edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento y migración interna. Esta parte permite identificar a los “miembros del hogar” que residen en la vivienda.

2. Características de la Vivienda e Inventario de bienes duraderos: Se recoge información sobre el tipo de vivienda, tipo de material que predomina en su construcción, los servicios con que cuenta, así como los bienes duraderos que tiene el hogar.

3. Tecnologías de la Información y la Comunicación: Se recogerá información sobre acceso a diferentes medios tecnológicos a las personas de 10 y más años de edad.

4. Educación: En esta sección interesa conocer los aspectos relacionados con el nivel educativo, asistencia a centros educativos de todas las personas de 5 años y más. Las estimaciones que surjan de dicho módulo son utilizadas principalmente para relacionarlas con los indicadores del mercado laboral.

5. Salud: Contiene preguntas sobre tenencia de seguro médico, el estado de salud de cada uno de los miembros, la utilización de los servicios en los últimos 90 días en caso de enfermedad o accidente.

6. Empleo e Ingreso laboral: Determina si los miembros del hogar de 10 años y más de edad realizan o no actividades económicas, (investiga trabajo dependiente, independiente no agropecuario y agropecuario). Se investiga la ocupación principal y secundaria. Recoge también información acerca de los ingresos y las fuentes de donde provienen. Además se recoge información detallada acerca de las remesas que provienen como ayuda familiar del exterior.

7. Actividades Independientes no Agropecuarias del Hogar: Investiga si en el hogar existe algún miembro que tenga un negocio o empresa por su cuenta. En caso afirmativo, se capta información sobre los ingresos y gastos de la empresa o negocio.

8. Actividades Agropecuarias, Forestales y Derivados del Hogar: Investiga la tenencia de tierras y maquinarias del hogar, producción agrícola, pecuaria y forestal, así como los ingresos y gastos que derivan de éstos.

10. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Las viviendas de la muestra son visitadas por Encuestadores, quienes recogen los datos referentes a cada una de las personas que habitan en las mismas, en un cuestionario destinado para cada hogar.

El trabajo de campo y el ingreso de datos son procesos descentralizados que se supervisan de manera muy estricta.

Cada equipo es dirigido por un supervisor y está compuesto por tres encuestadores, un digitador de datos y un chofer. Todos ellos están altamente capacitados para llevar a cabo el trabajo en terreno.

Duración de la entrevista: La entrevista tiene en promedio una duración de 2 horas, la cual se realiza en una o más visitas.



Informante de los datos: de preferencia la entrevista se realiza a cada miembro del hogar de 15 años y más de edad quien responde por sí mismo. En caso de menores de 15 años, podrán facilitar sus datos el Jefe o la Jefa del hogar o su cónyuge o algún miembro mejor informado sobre las actividades que aquellos realizan. En ningún caso los datos son suministrados por empleados domésticos, huésped, vecino, visitas, etc.

11. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

La digitación y edición de datos generalmente se llevan a cabo en terreno, en forma simultánea a la recolección, usualmente en las oficinas regionales.

Durante la digitación de datos, el programa de ingreso se encarga de realizar una serie de controles de calidad, revelando errores e inconsistencias para ser corregidos antes de abandonar el segmento.

Una vez asegurada la consistencia de toda la información en terreno, los datos se editan a nivel central para asegurar una vez más la calidad.

Se procede al cálculo de los factores de expansión, se confeccionan tablas y se presenta este resumen con los principales resultados de la encuesta, que contiene un conjunto cuidadosamente seleccionado de tablas.